

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 9 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 191, de 29.9.2005) y para los que se nombran a los funcionarios y funcionarias que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 30.805.217.  
Primer apellido: Ortigosa.  
Segundo apellido: Brun.  
Nombre: Manuel.  
Código P.T.: 9323210.  
Puesto de trabajo: Sv. Planificación Tecnológica.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 27.320.894.  
Primer apellido: Ferrero.  
Segundo apellido: Alvarez-Rementería.  
Nombre: Fernando.  
Código P.T.: 9307510.  
Puesto de trabajo: Adj. Planificación Tecnológica.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 34.052.619.  
Primer apellido: Mirman.  
Segundo apellido: Castillo.  
Nombre: Montserrat.  
Código P.T.: 9271810.  
Puesto de trabajo: Sv. Acceso a la Sociedad de la Información.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.906.380.  
Primer apellido: Bauzá.  
Segundo Apellido: Castelló.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Montserrat.  
Código P.T.: 9270810.  
Puesto de trabajo: Adj. Implant. Sociedad Información.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 27.312.500.  
Primer apellido: Pleguezuelo.  
Segundo apellido: Pernudo.  
Nombre: Pablo.  
Código P.T.: 9309710.  
Puesto de trabajo: Sv. Formación e Innovación Tecn.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.913.370.  
Primer apellido: Carrillo.  
Segundo apellido: Castrillo.  
Nombre: Jesús Antonio.  
Código P.T.: 9308910.  
Puesto de trabajo: Gte. Innovación en Pymes.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.  
Centro destino: Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se realizan nombramientos en comisión de servicios de carácter forzoso para cubrir diversas vacantes de plazas de asesores y asesoras de formación del profesorado.*

Por Orden de 1 de abril de 2005 (BOJA de 18 de abril), la Consejería de Educación realizó una convocatoria pública de provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de formación en Centros del Profesorado, convocatoria resuelta mediante la Resolución de 24 de junio de 2005 (BOJA de 11 de julio), quedando sin cubrir siete plazas en diferentes Centros del Profesorado. Por otro lado, y desde la publicación de la mencionada Resolución, se produjeron otras vacantes debido al nombramiento de varios asesores y asesoras como responsables en determinados puestos de la Administración.

Mediante Resolución de 12 de octubre de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, de aplicación subsidiaria respecto del personal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se realizaron diversos nombramientos en comisión de servicios de carácter forzoso, quedando sin cubrir una vacante en el Centro del Profesorado de Vélez-Málaga.

Al objeto de propiciar un adecuado funcionamiento del mencionado Centro del Profesorado que le permita atender las necesidades de formación y actualización del profesorado de su zona de influencia, esta Dirección General

### RESUELVE

Primero. Nombrar en comisión de servicios de carácter forzoso durante el curso 2005-2006 a la persona que figura en el Anexo único a la presente Resolución.

Segundo. Dicho nombramientos tendrá efectos administrativos desde el día siguiente al de su publicación en BOJA.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía, ante la Ilma. Dra. General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

### ANEXO UNICO

Apellidos y nombre: Ruiz Beltrán, Josefina.  
DNI: 74815123.  
Provincia: Málaga.  
CEP: Vélez-Málaga.  
Asesoría: Ed. Infantil.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 13 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la resolución del Concurso de Traslados de Personal de Administración y Servicios Funcionario (Area de Informática) de esta Universidad.*

Mediante Resolución de fecha 26 de octubre de 2004 del Rectorado de la Universidad de Córdoba (BOJA de 16.11.2004), se convocó Concurso de Traslados de Personal de Administración y Servicios Funcionario (Area de Informática) de esta Universidad.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Valoración, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2002, de Universidades, en relación con su artículo 2.2.e), así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA de 27.10.2003), ha resuelto adjudicar los destinos propuestos y que el personal afectado tome posesión en su nuevo destino en el plazo establecido en el art. 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los resultados del concurso se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 13 de octubre de 2005.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.